

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MORELOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS CARÁCTER NACIONAL
PRESENCIAL ANTICIPADA**

IA3-INE-JLE-MOR-003/2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS.”

ACTA DE FALLO

18 DE NOVIEMBRE DE 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

ACTA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos, sita en Avenida Manuel Ávila Camacho número 507, Colonia La Pradera, reunidos de manera presencial, los servidores públicos CC. Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario, Licdo. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, la Mtra. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesora Jurídico y el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos adscritos al Instituto Nacional Electoral, en Morelos; con objeto el de llevar a cabo el **Acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, "Servicio de Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escáner para la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Morelos"**, de conformidad con el artículo 44, segundo párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014; este acto es presidido por el Licdo. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos. -----

Por parte del suscrito, se declara el inicio del acto de fallo de conformidad con lo previsto en los artículos 32, fracciones I, y III, y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.4 de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, indicada al rubro. Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licdo. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos.-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

De conformidad con el tercer párrafo, del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5, de la Convocatoria, el análisis cualitativo distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por los CC. Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario, Licdo. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, la Mtra. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesora Jurídico y el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, analizando la documentación presentada por los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes
1	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
2	Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.
3	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio, S.A. de C.V.
4	Copy Servicio Alesi S.A. De C.V.
5	Equipos de Copiado e Impresión de Guerrero S.A. de C.V.
6	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.

"Evaluación técnica". De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, de las POBALINES y el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por los CC. Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario, Licdo. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, Mtra. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesora Jurídico y el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; analizando los criterios de evaluación técnica solicitados en la convocatoria del presente procedimiento.-----

"Evaluación económica", la evaluación económica fue realizada por la Coordinación Administrativa a través de su titular el Licdo. Anastasio Ocampo Amante interviniendo los CC. Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario, Mtra. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesora jurídico y el C.P. Víctor Daniel

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario. **Anexo 2-----**

No.	Licitantes	Monto sin IVA
1	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.23 COLOR= 0.90 DOBLE CARTA= 0.46 BLANCO Y NEGRO Y 1.50 A COLOR. ESCANER= 0.00
2	Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.18 COLOR= 0.85 DOBLE CARTA= 0.18 BLANCO Y NEGRO Y 0.85 A COLOR. ESCANER= 0.00
3	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio, S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.25 COLOR= 1.25 DOBLE CARTA= 0.50 BLANCO Y NEGRO Y 2.50 A COLOR. ESCANER= 0.09
4	Copy Servicio Alesi S.A. De C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.24 COLOR= 1.40 DOBLE CARTA= 0.24 BLANCO Y NEGRO Y 1.40 A COLOR. ESCANER= 0.00
5	Equipos de Copiado e Impresión de Guerrero S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.27 COLOR= 1.27 DOBLE CARTA= 0.54 BLANCO Y NEGRO Y 2.54 A COLOR. ESCANER= 0.10
6	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.28 COLOR= 1.28 DOBLE CARTA= 0.56 BLANCO Y NEGRO Y 2.56 A COLOR. ESCANER= 0.11

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

No.	Licitantes	Monto con IVA
1	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.27 COLOR= 1.04 DOBLE CARTA= 0.53 BLANCO Y NEGRO Y 1.74 A COLOR. ESCANER= 0.00
2	Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.20 COLOR= 0.98 DOBLE CARTA= 0.20 BLANCO Y NEGRO Y 0.98 A COLOR. ESCANER= 0.00
3	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio, S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.29 COLOR= 1.45 DOBLE CARTA= 0.58 BLANCO Y NEGRO Y 3.00 A COLOR. ESCANER= 0.10
4	Copy Servicio Alesi S.A. De C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.28 COLOR= 1.62 DOBLE CARTA= 0.28 BLANCO Y NEGRO Y 1.62 A COLOR ESCANER= 0.00
5	Equipos de Copiado e Impresión de Guerrero S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.31 COLOR= 1.47 DOBLE CARTA=0.63 BLANCO Y NEGRO Y 2.95 A COLOR ESCANER= 0.12
6	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.	BLANCO Y NEGRO= 0.32 COLOR= 1.48 DOBLE CARTA=0.65 BLANCO Y NEGRO Y 2.97 A COLOR ESCANER= 0.13

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

----- **Adjudicación del contrato.** -----

Con fundamento en la fracción I, del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45, del Reglamento, así como lo señalado en la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para una partida **(32601)** al **licitante Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.**, conforme a la oferta económica presentada. **Anexo 1.** -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria para la licitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria. Es importante mencionar que se hizo un análisis detallado considerando todos los elementos que definen las propuestas presentadas por los licitantes en el contexto del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial anticipada No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, para la contratación anticipada del "**Servicio de Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escáner para la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos.**" Optando por la propuesta que responde a los requerimientos y necesidades de los Órganos Delegacional y Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral, considerando la inmediatez de la atención a la solución a la problemática que se registren en la presentación del servicio ofrecido; considerando que el Instituto Nacional Electoral atiende a distintos requerimientos principalmente judiciales y la atención es inmediata. Por lo tanto, en consideración de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se opta por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, relevantes para el debido funcionamiento de las responsabilidades institucionales, asimismo, en correlación a lo establecido en los artículos 43, y 44, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como 83 de las POBALINES.-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V, del artículo 45, del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado, que deberá presentar en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos, la documentación legal en copia y original para su cotejo y que fuera solicitada en el apartado Documentación

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

legal tratándose de persona moral y/o persona física de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de formalizar el contrato con un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, dentro de los 5 días naturales siguientes a la presente notificación de fallo.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 57, fracción II, y último párrafo, del Reglamento y artículos 123, y 124, de las POBALINES, los licitantes adjudicados deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato, por las cantidades correspondientes al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato por erogar sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

En acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

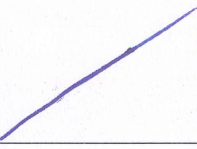
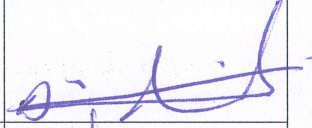
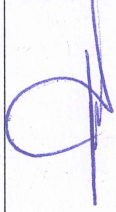
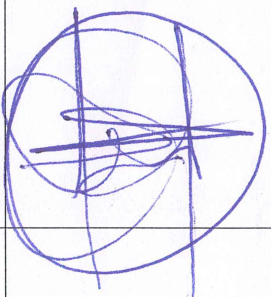
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en el apartado de Licitaciones en la siguiente liga electrónica: <http://www.ine.mx/licitaciones/> mediante el banner con el logo institucional. Asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos, sita en Av. Manuel Ávila Camacho, número 507, Colonia La Pradera, Cuernavaca, Morelos; siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

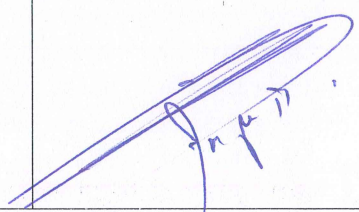
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las diez horas con dieciocho minutos, del mismo día de su inicio. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

Por el instituto:

Nombre	Área que representa	Rubrica	Firma
Lic. Anastasio Ocampo Amante	Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos		
Mtro. Ignacio Mejía López	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos		
Mtra. Yasmin Guadalupe Salgado González	Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos		
C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda	Encargado de Despacho del Departamento de Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos.		

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

Nombre o denominación social o persona física	Nombre del Representante	Firma
Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.	C. Arturo Pina Torres	

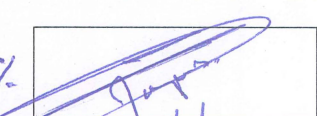
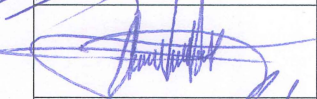
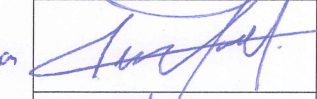
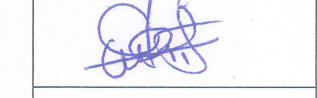
----- FIN DEL ACTA -----

AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS."

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-003/2025

“Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Escáner para la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del
Instituto Nacional Electoral en el Estado De Morelos”.

18 de noviembre de 2025

Razón Social o Denominación del licitante (completa)	Nombre	Correo electrónico	Firma	Hora
TECNIOSISTAS MOLPASA S. A. DE C.V.	HERNAN PINO TORRES	apinatorres@hotmail.com		9:58
Equipos de Copiado e Impresión de Guerrero S.A. de C.V.	Osvaldo Gonzalez Diaz	gonzalez diaz osvaldo @gmail.com		9:59
Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio	Lizeth Anaya Medrano	orstemassip@gmail.com		9:59
Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.	Jaqueline Berenice Lopez Garcia	dncfactura@gmail.com		9:59

